ACTA DE SESIÓN Nº 01-2023-CAFAE-MIMP

ACTA DE SESION VIRTUAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES 2022-2024

Con fecha 04 de enero de 2023, a las 15.30 horas, se reunieron de manera virtual los siguientes integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – CAFAE MIMP 2022-2024:

- JOSÉ ENRIQUE TAFUR VELIT, Director General de la Oficina General de Administración del MIMP, quien en su condición-de representante de la Titular del Pliego, actúa como Presidente del CAFAE MIMP 2022-2024.
- JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS, Director General de la Oficina General de Recursos Humanos del MIMP, quien actúa-como Secretario del CAFAE MIMP_2022-2024.
- YOVANA AGUSTINA YACHACHIN VILLANUEVA, Directora II de la Oficina de Contabilidad, quien actúa como Tesorera del CAFAE MIMP 2022-2024.
- **WENDY MAYBEANA VÍLCHEZ SÁNCHEZ**, representante titular de los/as trabajadores/as del_MIMP.
- CYNTHIA YOLANDA MINAYA INFANZÓN, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.
- HUMBERTO ALFREDO VALDEZ HERNÁNDEZ, representante titular de los/as trabajadores/as del MIMP.

I. AGENDA

- 1.1. Instalación del CAFAE MIMP 2022-2024 constituido mediante Resolución Ministerial N° 396-2022-MIMP de fecha 29 de diciembre de 2022.
- 1.2. Inscripción-en registros públicos del CAFAE MIMP=2022-2024 constituido mediante la Resolución-Winisterial № 396-2022-MIMP.
- 1.3. Designación-de las/los representantes de los trabajadoras/res del CAFAE MIMP 2022-2024, para el manejo de la cuenta corriente y la firma de cheques.

II. DESPACHO

El-Secretario del CAFAE-MIMP 2022-2024, señor Juan Baltazar Dedios Vargas, verificó el quorum respectivo y presentó los temas a tratar en la sesión, según la agenda.

III. ORDEN DEL DÍA

3.1. El señor Juan Baltazar Dedios Vargas dio lectura de la Resolución Ministerial N° 396-2022-MIMP de fecha 29 de diciembre de 2022, mediante la cual se constituye el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el período del 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2024. Con la lectura del acto resolutivo antes mencionado, y encontrándose presentes en la sesión todos los miembros titulares, se dio por instalado el Comité de Administración del-Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del-Ministerio de la-Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el período del 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2024.

3.2. Seguidamente, el señor Juan Baltazar Dedios Vargas informó acerca de la necesidad de inscribir en los registros públicos de la oficina registral correspondiente, al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el período del 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2024, constituido mediante la Resolución Ministerial N° 396-2022-MIMP.

Para dicho_efecto, los integrantes del CAFAE MIMP 2022-2024 encargaron realizar dicho acto de inscripción al señor Juan Baltazar—Dedios Vargas, en su calidad de secretario del comité.

3.3. Como último punto de agenda, el señor Juan Baltazar Dedios Vargas informó que se deben designar a dos (2) representantes titulares de las/los trabajadoras/res del CAEAE MIMP, período del 29 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2024, para el manejo de la cuenta corriente del CAFAE MIMP y la firma de cheques.

Al respecto, por unanimidad se acordó designar a las señoras Cynthia Yolanda Minaya Infanzón y Wendy Maybeana Vílchez Sánchez, como responsables del manejo de la cuenta corriente del CAFAE MIMP y para la firma de cheques.

IV. ACUERDOS:

Luego de la deliberación correspondiente, los integrantes del CAFAE MIMP 2022-2024 presentes en la sesión, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. Declarar instalado el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del-Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el período del 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2024.
- 4.2. Encargar al señor Juan Baltazar Dedios Vargas, secretario del CAFAE MIMP 2022-2024, a realizar la inscripción del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el período del 29 de diciembre de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2024, en la oficina registral correspondiente.
- 4.3. Designar a las señoras Cynthia Yolanda Minaya Infanzón y Wendy Maybeana Vílchez Sánchez, representantes de los trabajadores del CAFAE MIMP 2022-2024, como responsables del manejo de la cuenta corriente del CAFAE MIMP y para la firma de cheques.

4.4. Programar la próxima reunión del CAFAE MIMP 2022-2024 para el 06 de enero de 2023.

No habiendo otro tema que-tratar, siendo 15:50 horas de la misma fecha, los integrantes del CAFAE MIMP 2022-2024 firman la presente acta en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.

José Enrique Tafur Velit Presidente Juan Baltazar Dedios Vargas Secretario

Yovana Agustina Yachachin Villanueva Miembro-Titular Cynthia Yolanda Minaya Infanzón Miembro-Titular

Wendy Waybeana Vilchez Sánchez Miembro Titular Humberto Alfredo Valdez Hernández Miembro Titular